

CCP.III/ DEC.46 (XIX-01)¹

**RESTRICCIONES AL USO DE LAS BANDAS 3625-3700 MHz Y 5850- 5925 MHz
PARA LAS SEÑALES DE TT&C**

La XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

DECIDE:

Solicitar al Secretario Ejecutivo a enviar a las Administraciones el documento CCP.III/Doc.2046/01 “Proyecto de Recomendación : Restricciones al uso de las Bandas 3625-3700 MHz y 5850- 5925 MHz para las señales de TT&C” (véase Anexo), invitando a las administraciones a presentar sus comentarios sobre éste a la XX Reunión del Comité Consultivo Permanente: Radiocomunicaciones.

¹ Documento CCP.III/doc.2116/01 cor1

ANEXO CCP.III/ DEC.46 (XIX-01)

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

RESTRICCIONES AL USO DE LAS BANDAS DE 3625-3700 MHz Y 5850-5925 MHz POR LAS SEÑALES DE TT&C

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años hemos notado el aumento de las publicaciones de redes satelitales en las bandas de frecuencias más altas (banda Ka y otras). Sin embargo, muchas de esas redes intentan utilizar las bandas de 3625 – 3700 MHz y 5850 – 5925 MHz para sus señales de TT&C.

Con la congestión en la ocupación del arco orbital y la consiguiente ubicación de los satélites con pocos grados de separación la utilización de las bandas 3625 – 3700 MHz y 5850 – 5925 MHz para las señales de TT&C podrá afectar la operación de las redes VSAT en esas bandas. Esa situación de interferencia puede ser muy desastrosa para las señales de pequeña densidad de potencia como las señales de las redes VSAT, y resultar en restricciones para la puesta en práctica de futuras redes con señales de este tipo.

Es interesante recordar que la introducción de las tecnologías de redes VSAT permitió el desarrollo de diversos proyectos de comunicación a largas distancias, tanto en el ámbito corporativo, con la gran utilización por las redes de bancos, de ventas de vehículos y muchos otros productos, cuanto de carácter social, como tele-educación y tele-medicina. Al mismo tiempo resaltamos que el desarrollo tecnológico durante esos años permitió la utilización de antenas de diámetro muy pequeño, lo que normalmente facilita la instalación y promueve la mayor utilización por medio de la reducción de costos de los terminales VSAT.

Por todo eso, y para evitar mayores dificultades en la coordinación, debemos evitar las señales de TT&C en las bandas 3625 – 3700 MHz y 5850 – 5925 MHz al implementar nuevas redes satelitales en las bandas más altas del espectro de frecuencias, para que el uso del espectro por esas redes no ocasione restricciones, especialmente en las redes VSAT.

APENDICE

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

RESTRICCIONES AL USO DE LAS BANDAS DE 3625-3700 MHz Y 5850-5925 MHz POR LAS SEÑALES DE TT&C

CCP.III/REC_____ (XIX-01)

La XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente III – Radiocomunicaciones,

CONSIDERANDO:

- a) Que ha aumentado mucho la cantidad de redes satelitales publicadas para operación en la banda Ka y otras bandas;
- b) Que muchas de esas redes están proyectando la utilización de frecuencias de la banda C para sus señales de TT&C;
- c) Que el arco orbital está muy congestionado con espaciamiento orbital cada vez más pequeño y la coordinación de las redes satelitales está cada vez más difícil;
- d) Que las tecnologías VSAT han sido de gran importancia para el desarrollo de los sistemas de telecomunicaciones de los Estados miembros de la CITEI;
- e) Que la posibilidad de utilización de nuevas tecnologías y de antenas de diámetros más pequeños debe ser incentivada;
- f) Que cada país miembro de la CITEI tiene sus peculiaridades y por lo tanto puede tener diferentes necesidades, y
- g) Que ya existen procedimientos específicos para coordinación entre redes satelitales en la UIT,

TOMANDO EN CUENTA:

La amplia utilización de las bandas de 3625 - 3700 MHz y 5850 – 5925 MHz por las tecnologías VSAT.

RECOMIENDA:

Que las Administraciones miembros de la CITEI eviten la utilización de esas bandas de frecuencias para las señales de TT&C de sus redes satelitales en las bandas más altas, principalmente en la banda Ka.